

**ANEXO A**

**1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ ACTUACIONES:** Mantenimiento de la Sede de la Fundación Tutelar de Melilla "FUTUMELILLA"

**2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL:** Tutela de personas con discapacidad intelectual

**3.- ENTIDAD (nombre y NIF):** Fundación Tutelar de Melilla "FUTUMELILLA"; CIF G-52014339

**4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN:** Personas con discapacidad intelectual en situación de orfandad y/o desamparo (indefensión)

**5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS:** En función del número de tutelados

**6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES:** Avd. General Aizpuru nº 24, 1º

**7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario):** anual. Del 1 de enero hasta 31 de diciembre de 2022

**8.- MEMORIA TÉCNICA:**

Los Objetivos son:

- Tutela, curatela, guarda y protección de personas con discapacidad intelectual legalmente incapaces, o cualquier otra forma jurídica prevista o permitida en el Código Civil.
- Mejorar directa o indirectamente la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.
- Promover incapacidades y designación de tutores ante la Autoridad Judicial.
- Administrar los bienes de las personas con discapacidad intelectual tuteladas o bajo curatela que les sean encomendadas y de las donaciones y legados que sean puestos a su disposición.
- Tranquilizar a los familiares de personas con discapacidad intelectual, asegurándoles que la Fundación se hará cargo de sus tutelas el día que ellos no puedan.
- Las actividades previstas son:
  - Información, orientación, asesoramiento y asistencia a los padres, familiares, tutores guardianes, sobre la incapacidad legal.
  - Administración de los bienes de los tutelados. Edición de publicaciones de carácter informativo dirigido al colectivo familiar y social. Estudio e investigaciones sobre las incapacidades y tutelas para que se adapten cada día más a las necesidades de estas Personas.
  - Creación de un fondo documental y bibliotecario sobre el tema de las incapacidades y las tutelas.
  - Organización de conferencias, coloquios, mesas redondas, etc.
  - Organización de campañas propias o de apoyo de campañas de otros Organismos, en cuanto a la sensibilización ciudadana y a las reivindicaciones legales y sociales, sobre las personas incapacitadas y sus tutelas.
  - Así como otras actividades de análoga significación, que puedan redundar o contribuir al mejor cumplimiento de sus fines.

**9.- PRESUPUESTO TOTAL:** 29.985,00 €

**10.- DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES:**

- Personal Mínimo previsto: Un auxiliar administrativo.

- Gasto en Personal: 10.390,00 € - Actividades y mantenimiento: 19.595,00 €